|  |  |
| --- | --- |
|  | S |
| Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales |  |

|  |  |
| --- | --- |
| Comité Administrativo y Jurídico Septuagésima novena sesiónGinebra, 26 de octubre de 2022  Comité Técnico Quincuagésima octava sesiónGinebra, 24 y 25 de octubre de 2022 | CAJ/79/6   **TC/58/INF/7**  Original: Inglés Fecha: 18 de septiembre de 2022 |

INSTRUMENTO DE LA UPOV PARA LA BÚSQUEDA DE DENOMINACIONES SIMILARES

Documento preparado por la Oficina de la Unión

Descargo de responsabilidad: el presente documento no constituye un documento de política u orientación de la UPOV

RESUMEN

 El presente documento tiene por finalidad informar acerca de las novedades relativas a la elaboración de un instrumento de la UPOV para la búsqueda de denominaciones similares.

 Se invita al TC y al CAJ a tomar nota:

 a) de que no se han producido novedades en relación con la función de la UPOV de búsqueda de denominaciones similares en la base de datos PLUTO; y

 b) de que, a partir de 2023, todas las futuras novedades relativas al instrumento de la UPOV para la búsqueda de denominaciones similares se incluirán en el documento en el que se informe de las novedades relativas a la base de datos PLUTO.

# ANTECEDENTES

 Los antecedentes relativos a la elaboración de un instrumento de la UPOV para la búsqueda de denominaciones similares figuran en el documento CAJ/78/8 “Instrumento de la UPOV para la búsqueda de denominaciones similares”.

# NOVEDADES ACAECIDAS DESDE LAS últimas sesiones DEL TC Y EL CAJ

 La nueva versión de PLUTO entró en funcionamiento el 11 de octubre de 2021. El algoritmo de la OCVV basado en el factor de similitud sigue siendo la opción predeterminada en la función de búsqueda de denominaciones de PLUTO.

 La UPOV no ha trabajado en la elaboración de un algoritmo de búsqueda de denominaciones y no se han producido novedades en la OCVV respecto de su algoritmo basado en el factor de similitud, que es objeto de mejoras periódicas.

 Todas las futuras novedades relativas al instrumento de la UPOV para la búsqueda de denominaciones similares se incluirán en el documento en el que se informe de las novedades relativas a la base de datos PLUTO.

 Se invita al TC y al CAJ a tomar nota:

a) de que no se han producido novedades en relación con la función de la UPOV de búsqueda de denominaciones similares; y

b) de que, a partir de 2023, todas las futuras novedades relativas al instrumento de la UPOV para la búsqueda de denominaciones similares se incluirán en el documento en el que se informe de las novedades relativas a la base de datos PLUTO.

[Fin del documento]